# MINUTA DE DECLARACION N°: 223

VISTO:

 La destacada participación de las jóvenes totorenses Ibis Beltramino y Sofía Veguillas en el Torneo Panamericano Promocional de Clubes de Patín, desarrollado en el Parque Olímpico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Ibis Beltramino se consagró Campeona Panamericana en la categoría Infantil Avanzado, y Sofía Veguillas obtuvo el Subcampeonato Panamericano en la categoría Cadete Básico.

 Que ambas deportistas representaron con compromiso, responsabilidad y excelencia no solo a su club, sino también a toda la comunidad de Totoras, siendo ejemplo de esfuerzo, dedicación y superación personal.

 Que su desempeño en el certamen contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia, el espíritu deportivo y el reconocimiento del deporte como herramienta fundamental para el desarrollo integral de la juventud.

 Que estas jóvenes se encuentran bajo la coordinación y guía de la profesora Nanci Zapata, quien también merece una mención por su labor en la formación deportiva y humana de sus alumnas.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal sanciona la siguiente:

**MINUTA DE DECLARACIÓN**

**ARTICULO 1º).-**  El Concejo Municipal de Totoras declara “Deportistas Destacadas de la ciudad de Totoras” a las jóvenes Ibis Beltramino y Sofía Veguillas, en reconocimiento a su sobresaliente desempeño en el Torneo Panamericano Promocional de Clubes de Patín, celebrado en el Parque Olímpico de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°).-** Hágase entrega de copia de la presente Declaración a las deportistas mencionadas y a su entrenadora, Profesora Nanci Zapata, como testimonio del reconocimiento y orgullo de toda la comunidad de Totoras.

**ARTÍCULO 3º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco.-